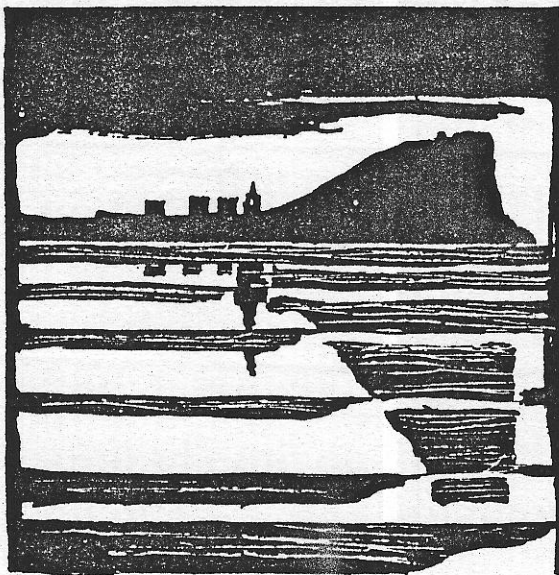


AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

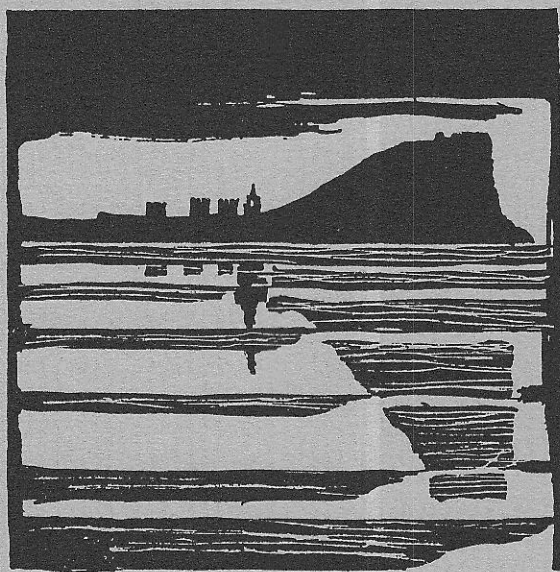
MANZANA

| 2 | 1 | 0 | 9 |

EDIFICIO

| 0 | 3 |

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

CHAS DE INFORMACIO

MANZANA

EDIFICIO

|2109|

|3|

acterísticas del edifi

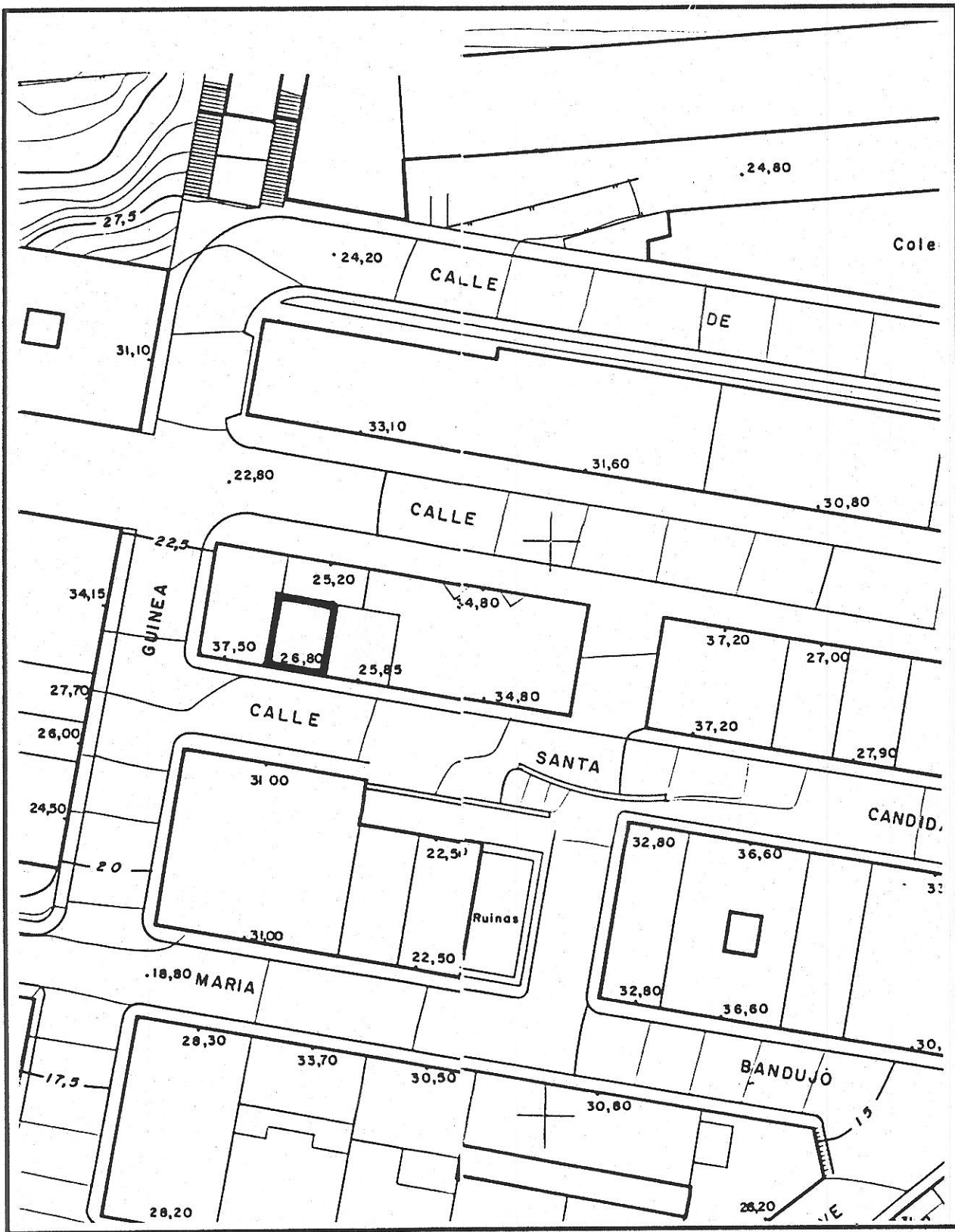
2109 B

edificio Santa Candida, 1

código del edificio

1

LOCALIZACION



Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ANC/GRUSA



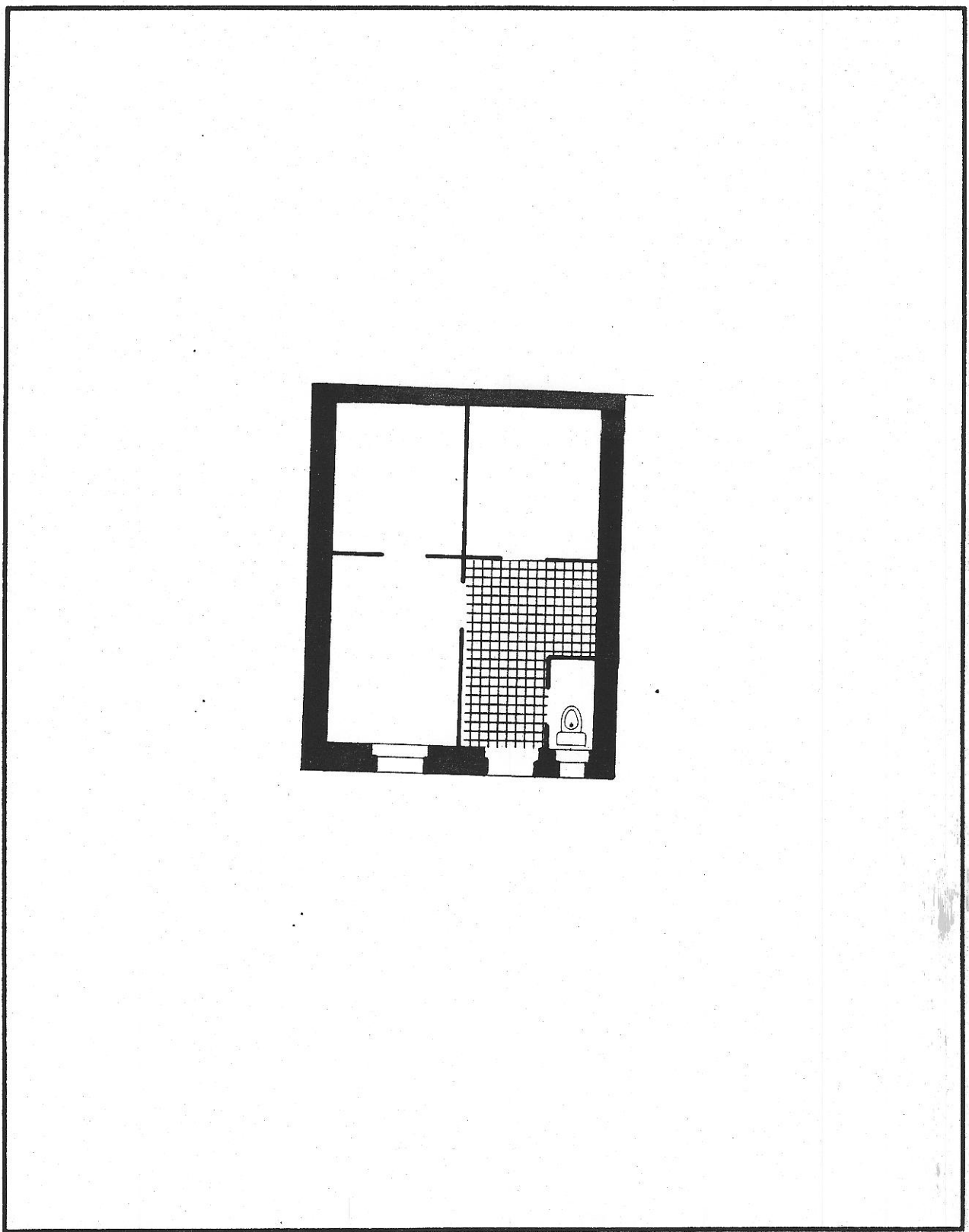
2109 B

edificio Santa Cándida:1

código del edificio

--	--	--	--	--

ESTADO ACTUAL: PLANTA BAJA



© Ficha de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

2109 B

edificio Santa Candida, 3

código del edificio

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS Y LOCALES

NUMERO DE VIVIENDAS		NUMERO DE LOCALES	
En planta baja	<u>1</u>	En planta baja	<u>-</u>
En pisos	<u>-</u>	En pisos	<u>-</u>
En ático o buhardilla	<u>-</u>		
NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS	<u>1</u>	NUMERO TOTAL DE LOCALES	<u>-</u>

Condiciones de habitabilidad

SUPERFICIE MEDIA DE LAS VIVIENDAS		SERVICIOS HIGIENICOS	
En planta baja	m2 <u> </u>	Sólo inodoro	<u>1</u>
En Pisos	m2 <u> </u>	Inodoro y lavabo (o ducha)	<u>-</u>
En ático o buhardilla	m2 <u> </u>	Cuarto de baño completo	<u>-</u>
SUPERFICIE MEDIA	m2 <u> </u>	Dos o más cuartos de baño	<u>-</u>

DISTRIBUCION INTERIOR Y PIEZAS HABITABLES DE LA VIVIENDA TIPO (1)	
Número de piezas habitables exteriores o a galería	<u>1</u>
Número de piezas interiores en comunicación con piezas exteriores	<u>-</u>
Número de piezas totalmente interiores	<u>2</u>
NUMERO TOTAL DE PIEZAS HABITABLES	<u>3</u>

(1) no se incluyen cocinas, pasillos, galerías o cuartos de baño

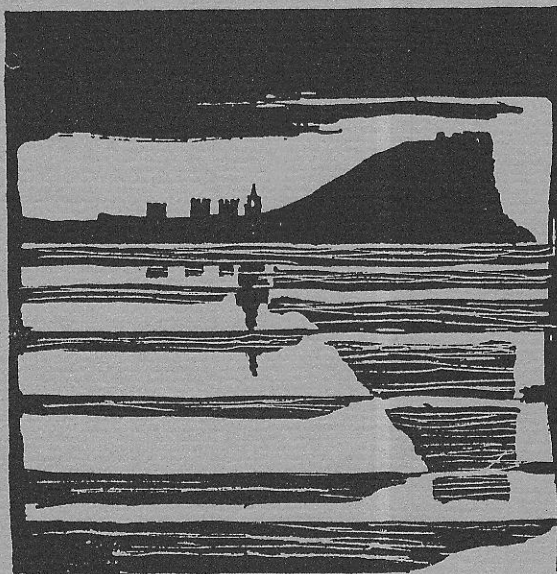
NUMERO DE VIVIENDAS CON GRAVES DEFICIENCIAS DE HABITABILIDAD

Ocupacion y usos

USO DE LAS VIVIENDAS		ACTIVIDAD DE LOCALES	
Ocupadas habitualmente	<u>1</u>	En actividad habitual	<u>-</u>
Ocupadas de forma no habitual	<u>-</u>	Utilizados de modo no habitual	<u>-</u>
Vacías	<u>-</u>	Cerrados	<u>-</u>
NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS	<u>1</u>	NUMERO TOTAL DE LOCALES	<u>-</u>

DIRECCION	USO		OCUP.		SUPERFICIE	viviendas: número de residentes	viviendas: nombre del titular locales: denominación y actividad
	vivienda	local	ocup.	desocup.			
BAJO	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			2	

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

FICHAS DE NORMATIVA

MANZANA

EDIFICIO

2109

13

N.2

2109-03

código del edificio

□□□□□

CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION: FE

EDIFICIO, FUERA DE ORDENACION, A DEMOLER Y SUSTITUIR CON INCREMENTO DE ALTURA.

APLICACION DE LA CALIFICACION:

Edificios especialmente disconformes por la inadecuación de su tipología y/o por su altura reducida respecto a la edificación del entorno, a sustituir por edificios de altura conforme y características arquitectónicas adecuadas.

SISTEMA DE ACTUACION:

Proyecto de edificación, promovido por la propiedad.

PLAZO PREVISTO:

En defecto de iniciativa de la propiedad podrá aplicarse el sistema de expropiación previsto en el Art. 66 de la Ley del Suelo.

OBRAS AUTORIZADAS:

No podrán realizarse obras de consolidación, mejora o aumento de volumen.

Se autorizan obras de mantenimiento y reparación de ligera entidad exigidas por motivos de seguridad, salubridad y ornato.

Podrán autorizarse obras de consolidación en las circunstancias excepcionales previstas en el Art. 59 de la Ley del Suelo.

CONDICIONES ESPECIFICAS DE ACTUACION

CONDICIONES DIMENSIONALES Y VOLUMETRICAS

- Alineación exterior: la determinada en Plano de Normativa de Características de la Edificación
- Alineación interior: la determinada en Plano de Normativa de Características de la Edificación
- Fondo edificable máximo: _____
- Superficie ocupable en sótano: _____
- Patios: Localización aproximada en Plano. Dimensiones mínimas: _____
- Otras: _____

CONDICIONES DE VOLUMEN Y FORMA

- Número de plantas sobre rasante, incluyendo la baja Cuatro
- Ocupación bajo cubierta inclinada. Autorizada No autorizada
- Uso específico bajo cubierta: espacios habitables unidos a vivienda planta inferior o trasteros Tres metros
- Altura libre de piso en planta baja: 2'50
- Altura libre de piso en plantas superiores: Treinta
- Altura de cornisa: _____
- Cubierta. Inclinación: _____
- Autorización de galerías voladas sobre alineación interior No Sí metros: _____
- Autorización de miradores en fachada No Sí metros: _____

CONDICIONES ESTETICAS Y FORMALES ESPECIFICAS